



ACTA N° 09-2020-CO-UNAJMA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Lunes 26 de octubre de 2020

En la ciudad de Andahuaylas, en el local de la sede administrativa, en el 3er piso – Sala de Reuniones de la Presidencia de la Universidad Nacional José María Arguedas; siendo las 04:00 p.m. del veintiséis de octubre de dos mil veinte, se dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, presidida por el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera Presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

AGENDA:

1. Aprobación de culminación de Proyecto de Investigación Docente año 2018.
2. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Festejos por Aniversario de la UNAJMA.
3. Modificación de Resolución N° 0257-CO-UNAJMA.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, da el saludo de la tarde a los presentes en la Sesión Ordinaria, luego solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión. El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN Vicepresidente Académico	Presente
Dr. MANUEL ISAÍAS VERA HERRERA Vicepresidente de Investigación (e)	Presente

Estando presente los miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da por iniciado la Sesión Ordinaria.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA:

El Secretario General da lectura al Acta N° 08-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria de fecha 21 de setiembre de agosto de 2020; la Comisión Organizadora realizó algunas observaciones de forma; después se procedió a levantar las observaciones, acto seguido es aprobado el acta por unanimidad y sin observaciones.

DESPACHO:

- 1.- Informe N° 065-2020-VP/I-UNAJMA.

INFORMES:

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera da apertura para que se proceda a dar los informes respectivos en la presente sesión, de acuerdo al siguiente orden:

El Vicepresidente Académico, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, informa lo siguiente:

-)] En la reunión de coordinación con la Comisión de Admisión, se ha hecho algunos reajustes de calendario en el plan de trabajo remoto. Acuerdos: EXAMEN EXTRAORDINARIO 19/09/2020; EXAMEN CEPRE: 26/09/2020; EXAMEN ORDINARIO: 03/10/2020.
-)] Se participó en la celebración virtual del día del contador público.
-)] Se ha solicitado urgente el requerimiento de compra de chip para docentes nombrados y contratados de acuerdo al DU N° 107-2020.
-)] El Dr. Felipe Valle Díaz presentó videos y fotografías en el marco de actividades diagnóstico para proyectos de turismo y desarrollo agropecuario en la comunidad de Pampachiri y Achanchi, que en adelante los docentes y estudiantes de la UNAJMA podrían realizar trabajos de investigación.
-)] En examen extraordinario de CEPRE postularon 137 jóvenes aspirantes a ser estudiantes en las carreras profesionales de la UNAJMA.
-)] Se publicó bases para el concurso de docentes para contrato para el ciclo académico 2020-II.
-)] Para el proceso de admisión ordinaria para el ciclo académico del 2020-II se prevé 300 estudiantes más 12 estudiantes por traslado de estudiantes de universidades con Licencia Denegada.
-)] Se emitió la Resolución N° 022-2020-VP/ACAD, aprobando matrícula de estudiantes del 05 al 14 de octubre, extemporáneo 15 al 16 de octubre 2020, inicio de clases 19 de octubre del 2020 y finalización del ciclo académico 2020-II 15 de febrero del 2021.

El Vicepresidente de Investigación (e), Dr. Manuel Isaías Vera Herrera.

-)] No realiza informe alguno.

SECRETARÍA GENERAL



El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera.

) No realiza informe alguno.

PEDIDOS:

No hay pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de culminación de Proyecto de Investigación Docente año 2018.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Informe N° 018-2020-DIGI-VPI-UNAJMA, de fecha 21 de setiembre de 2020, donde el Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco, en su condición de Director General de Investigación e Innovación, informa al Vicepresidente de Investigación (e) de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, lo siguiente:

"Se desarrolló la jornada de sustentaciones de los informes finales de los años 2017, 2018 y 2019 los días 23 y 24 de julio del 2020 de manera virtual, a través de la plataforma Zoom y según el "Protocolo para la sustentación no presencial del informe final de las investigaciones realizadas por los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas - UNAJMA", aprobado mediante resolución N° 0121-2020-CO-UNAJMA. El Jurado Evaluador estaba conformado por los siguientes docentes de la UNAJMA.

- ✓ Dr. Yalmar Temistocles Ponce Atencio, Docente Principal e Investigador RENACYT
- ✓ Dr. José Carlos Arévalo Quijano, Docente Principal
- ✓ MSc. David Choque Quispe, Docente Asociado e Investigador RENACYT
- ✓ Dr. Joaquín Machaca Rejas, Docente Principal

La sustentación del Dr. Florentino Lázaro Mendoza Marín estaba programado para el 24 de julio del 2020 a las 3:30-4:00 pm; sin embargo un día antes realizó una solicitud de Jurado Externo indicando que, "habiéndome informado sobre el cronograma para sustentación no presencial de investigaciones docente-UNAJMA 2020 con fecha 24/07/2020 a las 3:30-4:00 pm y para efectos de imparcialidad, solicito Jurado externo para exposición de resultados de proyecto de investigación desarrollado en EPIA, UNAJMA, con el título "EFECTO DEL RECUBRIMIENTO DE LA CERA NATURAL DE ABEJA SOBRE EL QUESO SEMIDURO DE ANDAHUAYLAS"; después de realizar coordinaciones con la Vicepresidencia de Investigación se le acepta la sustentación del informe final con Jurados Externos; Se buscó a los jurados externos de acuerdo al tema del proyecto de investigación, una vez encontrada a los jurados externos se programó la sustentación para el día 21 de agosto del 2020 a las 6:00 p. m. a través de la plataforma Zoom y bajo los lineamientos del "Protocolo para la sustentación no presencial del informe final de las investigaciones realizadas por los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas - UNAJMA". El Jurado Evaluador estuvo conformado por los siguientes profesionales:

- ✓ Dr. Elza Berta Aguirre Vargas Presidenta del Jurado Evaluador
- ✓ Dr. Fredy Yavar Villanueva
- ✓ MSc. Antonio Jesús Matos Alejandro

La sustentación del Dr. Florentino Lázaro Mendoza Marín, se desarrolló en la fecha y hora programada; después la Presidenta del Jurado Evaluador hizo llegar las observaciones del informe final "EFECTO DEL RECUBRIMIENTO DE LA CERA NATURAL DE ABEJA SOBRE EL QUESO SEMIDURO DE ANDAHUAYLAS". Con carta N° 12 - 2020 - FLMM- UNAJMA de fecha 21 de septiembre del 2020, el Dr. Florentino Lázaro Mendoza Marín realizó la entrega de su informe final con las observaciones levantadas; por lo tanto, solicito que mediante Resolución de Comisión Organizadora se apruebe la culminación del proyecto de investigación, según detalle siguiente:

N°	Investigador Principal	Equipo de Investigación	Título del proyecto	Año
1	PhD. Florentino Lázaro Mendoza Marín	M.Sc. Zenaida Moscoso Altamirano	EFECTO DEL RECUBRIMIENTO DE LA CERA NATURAL DE ABEJA SOBRE EL QUESO SEMIDURO DE ANDAHUAYLAS	2018

Oficio N° 247-2020-VPI/V-UNAJMA, de fecha 22 de octubre de 2020, donde el Vicepresidente de Investigación (e) de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, la "aprobación mediante acto resolutorio de la culminación de un (01) Proyecto de Investigación correspondiente al año 2018, en la categoría Investigación Docente".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora llegando al Acuerdo N° 01-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA la culminación del Proyecto de Investigación correspondiente al año 2018, en la categoría Investigación Docente, conforme a lo señalado en el Informe N° 018-2020-DIGI-VPI-UNAJMA, según detalle siguiente:

N°	Investigador Principal	Equipo de Investigación	Título del proyecto	Año
1	Dr. Florentino Lázaro Mendoza Marín	M.Sc. Zenaida Moscoso Altamirano	EFECTO DEL RECUBRIMIENTO DE LA CERA NATURAL DE ABEJA SOBRE EL QUESO SEMIDURO DE ANDAHUAYLAS	2018

2. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Festejos por Aniversario de la UNAJMA.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 003-2020-UNAJMA-CCF/Doc, de fecha 19 de octubre de 2020, donde el Mag. Edwin Mescco Cáceres, Presidente del XVI Aniversario de la UNAJMA, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, la "aprobación mediante acto resolutorio al Plan de Trabajo de la Comisión de Festejos por el XVI Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas 2020, asimismo se solicita la habilitación de



presupuesto por encargo interno a favor del suscrito por el monto que asciende a S/. 24,956.60 (Veinticuatro mil novecientos cincuenta y seis con 00/100 soles)".

Carta N° 004-2020-UNAJMA-CCF/Doc, de fecha 19 de octubre de 2020, donde el Mag. Edwin Mescoco Cáceres, Presidente del XVI Aniversario de la UNAJMA, pone de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, que, "luego de las coordinaciones realizadas con la Oficina de Planificación y Presupuesto, se solicita la aprobación mediante acto resolutorio al Plan de Trabajo de la Comisión de Aniversario por los XVI Años de Creación Institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas 2020".

Hoja de Trámite Interno N° 2304 de fecha 21 de octubre de 2020, donde el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, solicita a la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Econ. Claudia Carolina Arteaga Requena, información sobre disponibilidad presupuestal para la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Aniversario por los XVI Años de Creación Institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas 2020.

Informe N° 714-2020-OPP-UNAJMA, de fecha 23 de octubre de 2020, dirigido al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; donde la Econ. Claudia Carolina Arteaga Requena, en su condición de Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, consigna en la conclusión del mencionado Informe, lo siguiente:

"Por lo expuesto la Dirección de Planificación y Presupuesto OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL FAVORABLE, Meta presupuestal N° 42 "Acciones de Alta Dirección", Fuente de Financiamiento 1-00(Recursos Ordinarios) para la aprobación del Plan de trabajo de la Comisión de Festejos por el XVI Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas 2020, por el monto total de S/.24,956.60 (veinticuatro mil novecientos cincuenta y seis con 60/1000 soles), de acuerdo a los documentos de referencia".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora llegando al Acuerdo N° 02-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA el Plan por el XVI Aniversario de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas, por el monto señalado en el Informe N° 714-2020-OPP-UNAJMA.

APRUEBA encargar a la Dirección General de Administración, para que proceda de acuerdo a sus funciones con respecto a los encargos internos, para el cumplimiento y ejecución del Plan aprobado en el acuerdo precedente.

3. Modificación de Resolución N° 0257-CO-UNAJMA.

El Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, en su condición de Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, señala que se debe de realizar la modificación de la Resolución N° 0257-CO-UNAJMA, que en su Artículo Segundo se consigna el término de DESIGNACIÓN, debiendo de ser ENCARGAR.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora llegando al Acuerdo N° 03-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA la modificación de la Resolución N° 0257-2020-CO-UNAJMA, de fecha 22 de octubre de 2020, en el que:

DICE:

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas, al Mtr. Odilón Correa Cuba, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo, a partir del 22 de octubre de 2020.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas, al Mtr. Odilón Correa Cuba, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo, a partir del 22 de octubre de 2020.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera agradece la asistencia a los presentes y se da por finalizada la Sesión Ordinaria no habiendo más puntos de agenda y otros asuntos a tratar, siendo las 05:30 p.m. del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.


Dr. Manuel Isaías Vera Herrera
Presidente de la Comisión Organizadora


Dr. Tiburcio Rufino Solano León
Vicepresidente Académico


Dr. Manuel Isaías Vera Herrera
Vicepresidente de Investigación (e)


Abog. Rodney Veliz Montesinos
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL